

CRONICA DE COSTA-RICA.

→ AÑO I. →

San José, Febrero 20 de 1858.

→ NUM. 91 ←

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden N. 114 al señor Intendente general.

NO OFICIAL.

LA CRONICA.
DOCUMENTOS.—Mensaje del Señor Presidente del Salvador.
REPRODUCCIONES.—Estados de Hacienda pública del Salvador.—Estados Unidos y Venezuela. Educación.
REMITIDOS.

DOCUMENTOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA.

N. 114.

Palacio Nacional. San José, Febrero 17 de 1858.

Sr. Intendente general.

S. E. el Presidente de la República para facilitar el entero que los Jueces de 1ª instancia del Crimen de las Provincias deben hacer en la Administración principal, de las multas que exigen por sentencia que los mismos hayan pronunciado contra algunos reos, me ha ordenado diga á U.: que dichos Jueces pueden recibir indiferentemente en el concepto indicado, bonos del empréstito de la Nación y bonos de los dados á los individuos del Ejército por sus servicios en la campaña.

Lo digo á U. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á U.

CAÑAS.

LA CRONICA.

San José, Febrero 20 de 1858.

En el número 90 de la *Crónica*, al publicar la recepción del Señor D. P. R. Negrete, Ministro Plenipotenciario de la República del Salvador, se reprodujeron el discurso dirigido por el Señor Negrete á nuestro Presidente, y la contestación de éste. Honrosos son ambos documentos, y dignos de sus autores.

Altamente patriótica y laudable es la misión encomendada al Señor Negrete. Su objeto, y la nobleza de carácter que en los primeros actos del Ministro Salvadoreño se revela, bastarían á cautivar los francos, sencillos ánimos del Gobierno y pueblo Costarricense, prontos siempre á identificarse con lo que es noble, grande, y verdadero. Pero además de esto,

y de las imperiosas razones de conveniencia general que reclaman un perentorio y justo arreglo, apoyan al Señor Negrete augurándole el mas completo resultado en su honorífico encargo, la profunda estimación, la cordial simpatía que á los Salvadoreños nos ligan. Puros, fraternos sentimientos, que aunque adormecidos por la fatal, inevitable desunión que aisló por algun tiempo á los Centro-americanos, mostraron su existencia alzándose con vigor al indignado grito de la Nacionalidad amenazada.

En nuestro número 63 dijimos:

“Cruza Centro-América á la sazón una época suprema. Decisiva es la crisis que á los pasados males y trastornos sucede, y empieza á manifestarse en la lucha de los elementos de bien y mal confundidamente esparcidos por todos los ámbitos de su imperio.

Una lisonjera esperanza nos dice que vencerán los jérmenes del bien.

Los gobiernos de Guatemala, el Salvador, Honduras y Costa-rica, que han dividido las dificultades, riesgos, desgracias y la gloria del vencimiento, aprecian mutuamente sus obras, porque la energía que cada uno de ellos ha tenido que desplegar, los sinsabores y obstáculos superados, les dan lugar á medir el relativo esfuerzo de los otros.

A dichos gobiernos corresponde consolidar la obra empezada; dirigir á buen fin la crisis en que la Nación se encuentra; y manifestándose siempre grandes, justos desinteresados, fuertes, abrir á Centro América la era en que la ley de la razón se sobreponga al privado interés; en que las opiniones legalmente manifestadas, sostenidas con dignidad y noble tesson, sustituyan á los viles partidos, á los motines y salvajes revoluciones.”

Hoy repetimos esto con in-jenua satisfacción.

Prodiga el obcecado mundo honores y alabanzas sin fin al diplomático, al guerrero, que por medio de una osada ó hábil maniobra obtienen ilegales ventajas en provecho de una ó mas naciones, con oprobio y mengua de la humanidad y la justicia.

¡Cuanto mas digna de respetuosos homenajes y aplausos es la desinteresada, pacífica misión del Salvador.

Al Señor Negrete eabrá la gloria de cimentar en nombre de su Gobierno el porvenir de estas rejiones, pues en nues-

tro sentir, (ya manifiesto) del paso que se vá á dar ahora se derivará la union. Costa-rica y Nicaragua oirán la voz del Gobierno y pueblo Salvadoreño, cuyo patriotismo, justicia y prudencia, inspiran ciega confianza.

DOCUMENTOS.

SAN SALVADOR.

Mensaje leído por el Señor Presidente del Salvador Don Rafael Campo, en la solemne instalacion de las Cámaras Lejislativas de la República, el 21 de Enero del año de 1858.

(Concluye.)

Algunos de nuestros hombres públicos, que desean ardientemente el bien del Estado, creen afianzarlo prolongando el periodo presidencial y ensanchando las facultades del Ejecutivo. Si los pequeños servicios que he prestado al Pueblo Salvadoreño y la experiencia adquirida en el mando me dan algun derecho para manifestar mi opinión sobre estos dos puntos, permitidme, Señores Representantes, que os exprese mis temores por el país si se reformase nuestra ley fundamental en el sentido que dejo indicado. En mi humilde opinión, un periodo mas largo para la Presidencia nos conduciría á la anarquía, y el ensanche de facultades al Gobierno nos podría acarrear el despotismo. Algun derecho creo que tengo para ser creído cuando afirmo esto último.

Los Secretarios del Despacho os propondrán, á nombre del Gobierno, algunos pocos proyectos de ley, cuya expedición parece urgente por ahora; pues por lo demás, opino que es indispensable poner coto á la facilidad á que nos hemos entregado de legislar sobre toda clase de materias, sin prever los inconvenientes que trae consigo el dictar, en cada reunion de la Lejislatura, disposiciones sueltas sin plan ni sistema, que paulatinamente van formando aquel confuso hacinamiento de leyes, derogatorias ó modificatorias unas de otras, que enjendra los desórdenes y los abusos.

Una reforma que parece demandar la experiencia es la de aumentar el número de individuos á las Municipalidades. La enfermedad de uno, la ausencia ó muerte de otro basta en pueblos pequeños para que no haya Municipalidad. Aun en las poblaciones mayores no se puede practicamente, bajo el sistema actual llenar las comisiones y atender á todas las necesidades locales.

Impuestos estais de los sucesos que en fines de Noviembre y principios de Diciembre últimos han tenido lugar en el puerto y rio de San Juan del Norte y del desenlace que tuvo la nueva cruzada organizada en los Estados Unidos contra Centro-América. Si como creo, Señores Senadores y Diputados estais en la inteligencia de que las sociedades humanas no se hallan entregadas al acaso, os unireis conmigo para mostrarnos agradecidos á la Providencia por el jiro que ha sabido dar á los acontecimientos que tienen relación con esta parte del hemisferio de Colon, destinada por su situacion topográfica y otras circunstancias á atraer las miradas del mundo político y comercial. Cumple á los Salvadoreños, que ocupan una posicion importante en esta seccion de la América, dar el ejemplo de aquella sensatez, de aquel respeto á la ley y de aquellas virtudes republicanas que pueden únicamente elevar á los Pueblos á la prosperidad y el engrandecimiento y merecer del cielo sus apetecibles bendiciones.

He dicho.

Cajutepeque, Enero 21 de 1858.

REPRODUCCIONES.

ESTADOS DE HACIENDA PUBLICA DEL SALVADOR.

Han presentado ya las oficinas de Hacienda todos los estados generales del movimiento rentístico y comercial del año económico de 1857, que comenzó en 1º de Octubre de 1856 y concluyó en 30 de Setiembre último, con los cuales dará cuenta el Ejecutivo á la próxima Lejislatura, y circularán muy pronto en colecciones separadas.

El mas importante de todos es el primero de la Centaduría Mayor, que ya hemos insertado en nuestro número 71, del 30 de Diciembre; pues él dá exacto y general conocimiento de la situacion de la Hacienda Pública. Es la realización de un pensamiento de muchos años: el resultado de trabajos penosísimos, emprendidos desde Noviembre de 1847 por uno de los empleados, el Sr. Tesorero actual; y es, en fin, la prueba irrefragable de que el Salvador, en su carrera de progreso, cada día recibe nuevos alicances de orden y estabilidad en los ramos de la Administración que mas los necesitan.

En el año de 1848 se dió una ley que prescribía la planteacion de un sistema de contabilidad, hasta entonces muy poco conocido en el país, y por mucho tiempo se consideró aquella disposicion como una irrealizable utopia; pero no faltó quien, comprendiendo toda su importancia, se propusiese allanar los obstáculos que se presentaban, hasta llegar á demostrar, con el cuadro de que nos ocupamos, que todo cabe en lo posible habiendo una fuerza de voluntad que corresponda á la magnitud de las empresas. Tal fué el mérito que contrajo el Sr. Don José María Cáceres, que hoy está al frente de la Tesorería.

Pasamos ahora á ocuparnos, por su orden, del exámen ó análisis de los referidos cuadros de Hacienda, comenzando por el número 1º de que hemos hablado.

El *pasivo* de la Hacienda pública era de \$ 876,504 al comenzar el año económico, y al finalizar quedaba reducida aquella cifra á \$ 629,541, lo que demuestra que la situacion ha mejorado en \$ 246,963 no obstante las grandes erogaciones de la guerra.

El producto neto de las rentas en el bienio de la administracion del Sr. Campo, exclusive las existencias anteriores, los prestamos, contratas y depósitos fué—

En 1856. \$ 547,199
En 1857. \$ 512,902

Total. \$ 1,060,101.

Cuyo término medio es de \$ 530,050. en que aparece un aumento de \$ 17,051 sobre el bienio anterior.

La renta de pólvora ha dado la utilidad líquida de un 126 por ciento y sus productos, ingresados á las arcas de la administracion jeneral, fueron \$ 12,802.

Las rentas de agarrifete y gallos, produjeron \$ 81,258 en dinero, y \$ 62,902 en bonos, quedando un rezago de \$ 13,463.

Los préstamos voluntarios negociados con motivo de la guerra, ascendieron á

\$32,573, de los cuales se han pagado \$29,412, y se deben \$3,160.

Los préstamos forzosos llegaron á \$62,355, y hasta el último de Setiembre se habían pagado \$8,030; de modo que la deuda era de \$54,325; pero á la fecha ha quedado reducida á \$39,751, por haberse pagado \$14,514 desde el 1° de Octubre al último de Diciembre anterior.

Las contratas figuran con \$80,490, por cuya cuenta se han satisfecho \$76,276, resultando por consiguiente un saldo de \$4,214 contra el fisco.

Los rezagos de sueldos ascienden á \$18,478 de esta manera:

A saber:

De la lista civil \$11,790

De la lista militar, es

decir, J. O. y tropa. \$ 6,688

\$ 18,478

En fin, el monto del pasivo es de \$734,323, compuesto del papel circulante y deudas en cuenta corriente, y el activo \$104,782, compuesto de los valores existentes; resultando de aquí que el pasivo líquido es, como ya hemos dicho \$629,541.

La renta de aguardiente ha sido reanata para el corriente año económico por \$83,676 en dinero, y \$88,247 en bonos cuyas sumas hacen el total de \$171,924. Comparadas estas cantidades con los arrendamientos del año anterior, aparece un aumento de \$638 en efectivo, y \$17,302 en bonos.

Los valores circulantes en libranzas contra las Aduanas y administraciones del interior ascendían al fin del año económico de 1856 á \$166,735. 02-1

Jirados en el de 1857. \$144,708. 03 5

Total \$311,443. 05 6

Amortizados en el mismo año. \$160,314. 64 4

Circulantes en 30 de Setiembre de 1857. \$151,128. 41 2

La existencia en circulación es..... A saber:

Pagaderos en dinero efectivo \$ 87,431. 62 5

Admisibles en pago de derechos de importación. \$ 63,696. 79 1

\$151,128. 41 6

La circulación de bonos en 30 de Setiembre de 1851 ascendía á \$ 257,695

Emitidos desde 1° de Octubre del mismo año hasta el último de Setiembre de 1857... \$ 1,591,146

Total. \$ 1,848,841

Amortizados. á saber.

En 1852 \$185,747

En 1853 \$229,118

En 1854 \$312,136

En 1855 \$203,771

En 1856 \$252,740

En 1857 \$164,215 \$ 1,347,727

Existencia en circulación. \$ 501,114

La alza ó baja de las amortizaciones ha sido aproximadamente en razon directa de las cantidades circulantes, y, por consiguiente, los rendimientos de las rentas hubran seguido la misma proporción, principalmente las rematadas, cuyas pujas se admiten en bonos. Esta observacion nos conduce naturalmente á examinar los rendimientos sucesivos de algunos años, tomando por términos de comparacion, no el total de las rentas en que va comprendida la amortizacion de la deuda flotante sino los ingresos de dinero efectivo con

exclusion de las existencias anteriores, prestamos, contratas y depósitos. Tan solo de esta manera se vendrá en conocimiento de la verdadera progresion ascendente ó descendente que haya habido, á saber:

En 1850—\$159,695.	\$ 350,708
En 1851—, 191,013.	
En 1852—, 237,067.	426,630
En 1853—, 189,623.	
En 1854—, 243,925.	501,391
En 1855—, 257,466.	
En 1856—, 292,137.	640,824
En 1857—, 348,687.	

Como queda visto, la escala es ascendente, hasta duplicarse en 1857 los ingresos de 1850.

La introduccion de efectos extranjeros y de los otros Estados de Centro-América ascendió en el año económico próximo anterior, á 32,257 bultos, con el aforo de \$860,104; cuyas cantidades presentan, respecto al año de 56, una baja de 2,185 bultos, y \$186,616 de los aforos; pero son tan conocidas las causas, que es por demas puntualizarlas.

Las introducciones de ganado vacuno ascendieron á 17,854 cabezas, cuya cantidad ofrece el aumento de 11,948 respecto al año anterior.

Los principales artículos de esportacion fueron los siguientes: añiles, con el valor de \$1,107,610; pieles, con el de \$61,186; azúcares, con el de \$52,100; tabaco, con el de \$18,815; panelas, con el de \$14,013; y arroz, con el de \$14,545. Siguen en el Estado otros varios renglones de poca importancia, que, unidos á los anteriores, forman un total de \$1,304,102.

Estos valores presentan el aumento de \$18,617 sobre las esportaciones del año anterior, no obstante haber sido menor la salida del añil; pero tal resultado se explica por la extraccion de varios artículos, que hasta hace poco no tenían salida y que en el dia han adquirido una activa demanda en nuestros puertos. Los cueros, por ejemplo, figuraron en el cuadro de esportaciones del año de 54 con el pequeño valor de \$9,610, y en el año que acaba de pasar aparecen con el de \$61,186. El azúcar que, casi no se mencionaba como artículo de esportacion, ahora se ha es traído en cantidad de 8,651 quintales, con el valor de \$52,100, como ya hemos visto.

El curso de las importaciones y esportaciones de los últimos cuatro años es el siguiente.

	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES
	Bultos.	Valores.	
En 1854	37,427	\$ 1,015,925	\$ 786,711
En 1855	23,877	\$ 698,219	\$ 765,324
En 1856	34,442	\$ 1,046,720	\$ 1,285,485
En 1857	32,257	\$ 860,104	\$ 1,304,102
	128,003	\$ 3,620,968	\$ 4,141,622

Como se vé, la diferencia entre las importaciones y las esportaciones asciende á \$ 520,654.

(Gaceta del Salvador, 6 de Enero.)

ESTADOS UNIDOS Y VENEZUELA.

El desacuerdo entre ambas repúblicas es cada vez mas alarmante, á consecuencia de las exigencias que sostienen algunos anglo-americanos sobre las islas de aves.—El Gobierno de Venezuela se apresuró á mandar al señor Dr. Briceño, á fines del año anterior, á los Estados Unidos con el objeto de esclarecer y zanjar tal cuestion.—Acerra de ella publica el *Evening Post* del 14 de Diciembre, la siguiente correspondencia que le dirijen de Washington. El Secretario de Estado se ocupa actualmente de la cuestion de la isla de Aves, y se columbran algunas probabilidades de guerra con Venezuela.

“Recordarise que en 1854 el gobierno de Venezuela, cuyo Ministro era entonces el Sr. Planas expulsó por la fuerza de la isla de Aves (que se encuentra á

mas de 300 millas de las costas venezolanas y pertenece á ciudadanos americanos que la ocupaban) á sesenta americanos que pacíficamente recojian el huano en buques americanos. Vendióse despues la isla á algunos especuladores, por una gruesa suma de dinero. Poco despues se ausentó á París el Sr. Planas, “para bien de su pais,” y hoy en plácido retiro disfruta en aquella capital su gran fortuna, en la cual entran como parte componente los \$200,000 en que vendió la isla. Sus sucesores en el gobierno han dejado algunos legados pendientes por varias responsabilidades, entre otras por el robo en cuestion, que nuestro gobierno ha reclamado con instancia en los tres últimos años.

“Creyendo nuestro ministro en Caracas agotados ya todos los recursos diplomáticos salió de aquella ciudad en el verano último obedeciendo las instrucciones de nuestro gobierno. Despachósele otra vez en Setiembre para Venezuela con documentos mas terminantes, en los cuales declaró el ministro de Estado de una manera positiva su resolucion de no dejarse burlar por mas tiempo al Hermano Jonatas en esta cuestion, añadiendo que nuestras hermanas del Sur querian con su debilidad desairar á su hermana mayor, que habia resuelto adoptar en lo sucesivo otra conducta respecto de los constantes ultrajes á las personas y propiedades de nuestros ciudadanos, por esas instituciones sin responsabilidad llamadas gobiernos, con los cuales gran inútiles todos los medios ordinarios para obtener justicia; que era necesario que supiesen que en lo sucesivo debian pagar prontamente toda injusticia contra nuestros ciudadanos; que el caso de Venezuela era muy bueno para principiar, y que aquella república si no arreglaba á la mayor brevedad la cuestion, tendría que sufrir las consecuencias.

“Como no se ha contestado aun á estas comunicaciones, se han dado al ministro instrucciones perentorias, y se mandará un buque de guerra, concediendo á Venezuela un corto plazo para dar satisfaccion, bajo pena de un rompimiento y de otras medidas en vez de despachos. Dichas medidas serán represalias, pues parece que este es el único remedio que se puede aplicar á esos mulatos tramposos (*tricky half breeds*) que nos roban con impunidad, sabiendo que se desembarazan siempre de nuestras reclamaciones con notas diplomáticas y promesas que aplazan el castigo.”

El Pueblo.

EDUCACION.

Lecturas populares sobre el objeto de la educacion social, publicadas en la AMERICA por el distinguido escritor chileno Don J. V. Lastarria.

I.

La humanidad, asociada en diversas funciones, tiene como base de su asociacion ciertas ideas fundamentales, cuyo conjunto forma la armonia de todas las facultades del ser inteligente.

El conjunto de esas ideas fundamentales abraza los intereses de la humanidad. Por eso es que estos intereses se clasifican fácil y sencillamente en todas sus ideas fundamentales, y por eso es tambien que cada una de esas ideas tiene naturalmente un teatro, una esfera en que se desarrolla, mediante la actividad del hombre.

De aquí procede que cada idea fundamental por sí misma es una esfera de actividad humana. Por ejemplo, la idea fundamental de la justicia tiene su esfera de actividad en lo que se llama estado; la idea fundamental de la religion tiene su esfera de actividad en la iglesia; las ideas fundamentales de la industria, del comercio, tienen sus respectivas esferas en cada uno

de los centros en que se desarrollan estos grandes intereses denominados industria, comercio. Finalmente, las ideas fundamentales de la moralidad, de la educacion, tienen tambien sus esferas respectivas de actividad en las asociaciones en que se prosiguen y desarrollan.

He ahí el mecanismo de toda sociedad: ideas fundamentales y asociaciones peculiares y propias para desarrollarlas en todas sus faces y proseguirlas hasta sus últimos resultados. Cualquiera otra idea sobre la constitucion de la sociedad humana, distinta de esta, es falsa.

No por que haya en las sociedades algunas de esas ideas fundamentales sin esfera propia de actividad y como arrimadas al abrigo de otras, se crea que no es exacta la teoría. La perfeccion social tiene de á la emancipacion de cada una de las ideas fundamentales, y, á medida que las naciones progresan, se vé que esas ideas adquieren su verdadera constitucion peculiar y su independencia de la tutela en que el atraso las mantenía: leed sino lo que ha sucedido ya con la industria y el comercio en las naciones de primer orden, y lo que está sucediendo con la moralidad y la educacion.

No hace mucho que el comercio estaba en la Gran Bretaña al abrigo del Estado, quien lo dirigía lo reglamentaba y aun lo explotaba en cuanto era posible á su naturaleza. Hoy el comercio es allí un poder, un interés supremo que se rige por sí mismo, que impone sus leyes, que influye por su propia virtud en las demas esferas sociales, y que modera los instintos invasores del Estado. Antes el comercio sufría en silencio la condicion á que una guerra le sometía: ahora no es lo mismo. ¿No le visteis en 1842 decidiendo con el peso de su interés la grande cuestion del Oregon? ¿No lo acabais de ver ahora influyendo en la diplomacia, como árbitro de la paz, para conseguir que el Estado transigiese amigablemente las casi insolubles dificultades en que se han hallado la Gran Bretaña y la Federacion Norte Americana, dificultades que cincuenta años atras habrian traído, sin duda, una guerra desastrosa?

Así era la educacion. Un tiempo fué en que solo era administrada por los ministros de la religion, sus únicos depositarios. Mas tarde la Iglesia compartió con el Estado su tarea. ¿No habeis visto instalarse en Francia la gran cuestion de la libertad de la enseñanza? No otra cosa era esa cuestion, sino la reclamacion formal que la sociedad hacia de esa idea fundamental, para darle una existencia propia en la esfera que le pertenecía, y emanciparla de las leyes á que el Estado y la Iglesia antes la sometian. Mirad cómo se ha operado eso mismo en los Estados Unidos del Norte. Allí la educacion es ya un negocio de la sociedad y no del Estado ni de la Iglesia: la educacion tiene su esfera que le es propia, y en ella se mantiene, se dirige y se desarrolla: el Estado no hace mas que facilitarle, como facilita á las demas ideas fundamentales, las condiciones de su desarrollo.

Mas tarde sucederá lo mismo en la América Española. Hoy la educacion es un negociado del Estado y casi no puede existir sin la ayuda poderosa de este. Mas tarde se constituirá en su esfera propia, y entonces debará su vida su desarrollo á la actividad social y no á la accion de Estado, la cual quedará limitada á facilitarle las condiciones necesarias á su independencia y progreso: entonces vendrá la organizacion especial de la educacion y las contribuciones especiales y sociales para su sosten.

Acaba de aparecer el primer síntoma de esta nueva salud en Chile, desde que la sociedad espontáneamente se ha puesto al

servicio de esta idea fundamental, organizando, para promoverla, reuniones populares con el nombre de *Sociedades de instruccion primaria*. Sintoma benéfico que el Estado no debe combatir, sino ayudar en todo sentido, pero sin desnaturalizarlo y sin tomar otra parte en esta accion de la sociedad que la muy necesaria para impulsarla y llevarla hasta sus últimos resultados sin quitarle su caracter popular.

Una de las cuestiones mas serias que surgen de esta situacion, que, sin agravio, podemos considerar incipiente, puesto que todavia no hay en ella ni sobre ella ideas fijas, es la del *objeto que debe proponerse la educacion social*. He aquí la cuestion que me propongo abordar.

II.

La *Educacion social*, esto es, la educacion que debe habilitar al individuo como miembro de una sociedad, no puede tener otro propósito que la *perfeccion moral de ese individuo*.

La perfeccion moral del hombre solo puede alcanzarse:

1º Instruyendo la inteligencia con el conocimiento de lo *justo y verdadero*.

2º Inspirando en el corazon el amor de lo *justo y verdadero*.

3º Habituando al individuo á practicar en todo lo *justo y verdadero*.

Bien se deja ver que para llenar una tarea semejante es necesario tomar al individuo social desde que nace poco menos. Mas iniciad á los padres, y principalmente á la mujer, en esta triple ciencia, y así la tarea será llenada sin costo ni esfuerzo.

Ya que la necesidad no puede penetrar en el hogar doméstico, y tiene que limitarse á tomar al niño en las puertas de la escuela, es necesario que desde allí lo conduzca al conocimiento, al amor y á la práctica de lo justo y verdadero. Es necesario que en la escuela, en este segundo hogar doméstico del hombre, todo conspira á aquellos fines, los rudimentos de la instruccion primaria, las esteroidades que rodean al niño, las palabras que oye, las maneras de los que con él alternan. ¿De qué sirve la lectura, escritura, nociones del cálculo que el escolar aprende, si al mismo tiempo que las aprende no hace su educacion social en los libros que lee y copia, en las conversaciones que oye y sostiene con sus maestros y sus discípulos, y aun en los objetos que palpa y vé mientras permanece en el sitio de su aprendizaje?

Tal vez mañana, cuando ese escolar se retire para entrar en el mundo, no tendrá ya ocasiones de leer y escribir, abservido enteramente por las ocupaciones materiales de que va á sacar su subsistencia. Entonces es precisamente cuando esa trinidad salvadora de la *accion*, del *amor* y la *práctica* de lo justo y verdadero, que sacó al salir de la escuela en su inteligencia y en su corazon, va á ser su guía, su criterio, su tutora en todos los actos de la vida.

La instruccion primaria, pues, no es completa, no es social, si no comprende la educacion social del individuo, aunque no sea mas que en sus elementos, habilitándolo para adquirirla mejor y en mayor escala en el mundo, para que pueda dirigirse y dirigir á los suyos en el camino de la vida. De esto depende casi el porvenir del hombre y de la sociedad, porque, como decia aquella alma del Purgatorio al Dante—"Es preciso confesar que la mala direccion ha perdido al mundo y no la corrupcion de nuestras costumbres."

"*Non natura che in voi sia conutta.*"

No basta saber leer y escribir. En Prusia todo el mundo sabe, y lo que es mas admirable, en el Paraguay tambien; y sin embargo, ya veis cuán lejos están esos pueblos de la verdad y de la justicia. ¡Tan

cierto es que la sociedad puede ser ignorante y esclava del despotismo aunque sepa escribir!

(Continuará.)

REMITIDO.

INMIGRACION ITALIANA Y SUIZA.

PROYECTO DE UNA SOCIEDAD
COLONIZADORA EN COSTA-RICA.

Sabido es que el medio mas seguro y eficaz de suplir la falta de poblacion que se experimenta en un pais, es el de favorecer la introduccion de inmigrantes extranjeros con las prudentes condiciones que previenen consecuencias desagradables que suelen surgir de la naturaleza de la masa inmigrante—(por lo mismo damos á luz algunos artículos de un proyecto dirigido de Roma al intento.)

Si Costa-rica hace los esfuerzos que caben en su capacidad para engrandecerse, debe para obrar lójjicamente aceptar todas las medidas que dan impulso á la propagacion de las luces, del comercio y de las artes; y no hay duda que se consiguen esos grandes bienes haciendo venir hombres que trahen consigo las ciencias y las artes; ó bien que con sus brazos concurren á desarrollar los elementos de riqueza que duermen en el pais por falta de poblacion—mas como la excesiva disparidad de costumbres, de idioma, de carácter y religion de muchos inmigrantes es un obstáculo á los bienes que promete la inmigracion y los gobiernos se ven en dificultades para auxiliarla, especialmente si es en una escala superior á las fuerzas de los pueblos que reclaman ese medio de engrandecimiento, debe pensarse mucho en fijar la vista en naciones cuyos individuos pueden asimilarse mas facilmente al pais que adoptan como patria y en los medios de facilitar la colonizacion en perfecto acuerdo de las necesidades públicas.

Si se recuerda que desde los Ejiptos ya se pulsaron dificultades graves entre una sociedad nueva colonizadora, y el pueblo en que se realiza la colonizacion, se verá que toda medida que se adopte para evitar coliciones de preponderancia ó antipatía no está demas; especialmente hoy que por las invasiones filibusteras y abusos de los gobiernos fuertes, ó de sus agentes, los pueblos ven con ojo inquieto hombres que no consideran amalgamados con sus intereses y por lo mismo muy dispuestos

á mixtificarse con masas invasoras, ó á crear en el corazon de sus poblaciones intereses heterojéneos á sus sociedades y establecer rivalidades por injustas pretensiones, opuestas á los fines de la colonizacion á de la adopcion de una patria. En esta virtud, yo, ayudado (dice un respetable personaje) de individuos de consideracion residentes en la península italiana, ofreceria reclutar en las diferentes partes de Italia y de Suiza, un gran número de buenos artesanos y agricultores y de individuos instruidos en las ciencias y en las bellas artes, para enviarlos á Costarica, encargándome tambien de facilitarles el pasaje con la mayor economia y ventajas posibles.

"Público es que los italianos y suizos son excelentes cultivadores de toda clase de productos, y hábiles obreros y que dotados de una viva imaginacion y sobriedad estan mejor calculados para acomodarse al clima, costumbres, idioma y forma de gobierno de la América central, añadiéndose que tanto yo como mis colaboradores elejirémos cuidadosamente los hombres mas adecuados á las circunstancias de esos paises."

Conocido el plan no parece difícil que para realizarle se instituya en Costa-rica una sociedad, á cuyo empeño y cargo esté todo lo relativo á gastos de los emigrantes y á obligaciones de éstos al llegar al lugar de su destino.—Bien entendido que tanto los jornaleros como los artesanos, artistas ó industriales y los profesores de ciencias y bellas letras serán atendidos en sus necesidades mientras que el trabajo material de unos y el trabajo mental de otros produce y reintegra los primeros gastos que haga la sociedad por el pasaje etc. Supongamos para mayor claridad la manera con que debe hacerse el negocio, segun la siguiente contrata simulada:

1º Que el envio de colonos sea limitado al número de 50 ó sesenta individuos en cada buque,—y que se pague moderadamente la mitad del pasaje en Europa con anticipacion y bajo la garantia de la sociedad en la península italiana y al llegar á un puerto de Costa-rica la otra mitad que se entregará bajo conocimiento al capitán.—Entendiéndose que las anticipaciones que haga la sociedad italiano-suiza ya para suministrar anticipos y otros gastos se computará de manera que cada colono firme una obligacion antes de embarcarse por la parte de gastos que le corresponda.

2º Los niños que por su edad no estan en capacidad de trabajar quedarán siempre bajo el gobierno de sus padres y

si los perdiesen ó no los tuviesen, serán educados por la compañía para que en lo sucesivo sean útiles á sí mismos y á la sociedad.

3º Debe ser bien comprendido que las personas delicadas por su categoria entre profesores ó artistas distinguidos aunque son obligados como los demás á pagar sus gastos debe ser con las debidas consideraciones á su clase, y cuando la sociedad bajo el patrocinio de las leyes les dé medios para desarrollar los conocimientos de su profesion.

4º Para la debida seguridad y orden antes de la salida de cada expedicion de Italia y Suiza se abrirá un libro de Registro en el cual se anotará el nombre apellido, patria, edad y oficio y demás condiciones personales de cada uno de los individuos que se destinan á Costa-rica. En dicho registro se puntualizará igualmente si el viajero colono ha recibido alguna cantidad extraordinaria para sus gastos y el precio convenido de su pasaje hasta un puerto de Costa-rica.—Tal registro será firmado por el principal, ó uno de los individuos de la sociedad colonizadora, por el interesado y por el capitán del buque.—De ese registro se sacarán dos copias de las cuales una llevará el pasajero emigrante y la otra el capitán que pondrá en manos del agente acreditado por la sociedad, en el puerto que se acuerde para el desembarque de los colonos, quien hará la entrega de las cantidades convenidas al llegar los dichos pasajeros.

5º Al arribo de un buque cargado de colonos, la sociedad con presencia del registro anunciará el número de ellos y demás circunstancias á efecto de que los interesados ocurran á la sociedad: bien entendido que el que se haga cargo de uno y mas individuos hará los gastos y se entenderá con la sociedad para cumplir las estipulaciones y para que sean observadas por el particular que se compromete; de manera que quede establecido ya el modo con que un colono ó mas pagarán al que firma el compromiso para utilizar el trabajo, ó la industria de los pasajeros que tiene á su cargo.

6º Los colonos que no sean inmediatamente colocados quedan á cargo de la sociedad que los establecerá conforme á los convenios mientras toman carrera por nuevos contratos particulares, y esto debe hacerse ya por el honor del pais, ya por humanidad y en fin, para proporcionar al colono los medios de satisfacer los gastos que ha causado.

(Continuará.)

REMITIDO.

En contestacion al remitido del Sr. Doctor Don Nazario Toledo número 89 de la *Crónica* de Costa-rica tenemos el honor de presentar algunas observaciones sobre los apuntes que se nos hacen.

Aun que una atenta lectura de nuestro informe puede deshacer casi en un todo los argumentos de nuestro adversario, creemos sin embargo útil presentar al público un análisis de dicho remitido y mas amplios esclarecimientos de los datos que hemos emitido.

Empieza el autor, "No podemos escusarnos de decir al público lo que la experiencia nos ha enseñado, y lo que estan demostrando obras antiquísimas de canchales de barro que actualmente estan en servicio en muchas ciudades de América y de Europa."

Aplaudimos y respetamos la idea del Sr. Doctor Don Nazario Toledo de manifestar al público lo que la experiencia lo ha enseñado, y lo que el cree que demuestran las *antiquísimas canchales* que estan en servicio en ciudades de América y de Europa, pero haremos observar que contra la experiencia personal del Sr. Doctor

Don Nazario Toledo, que sin duda es de mucho peso, hay la experiencia y la autoridad, que nos parecen tambien muy respetables, de todos los ingenieros europeos que desde algun tiempo no adoptan otras que las cañerías de hierro, desde la época es decir, en que el uso del hierro se volvió universalmente muy poco costoso.

Es esta misma circunstancia de la disminucion del precio en el hierro, junto con las mas grandes facilidades de comunicacion, las que esplican por que antiguamente hubo en muchos casos conveniencia en construir las cañerías de barro ó de ladrillos, aun con las grandes dimensiones necesitadas por un razonado empleo de tal materia; pero ahora que el hierro fundido es un metal muy barato, que se puede transportar de las fábricas á las ciudades y á los puertos marítimos con un gasto insignificante, no se puede citar en Europa ni en los Estados Unidos un solo caso en que se adopte el barro, que aunque siempre es mucho mas barato como materia, ocasiona en la construccion de cañerías gastos considerables. Ademas, podemos citar ciudades en Europa y en la misma América, en donde se reemplazaron cañerías de barro ya existentes por cañerías de hierro, y esto para evitar el hacer gastos continuos, los cuales, si se suman, demuestran, que en todo sentido el sistema de barro es inferior al sistema de hierro.

En la continuacion dice el Sr. Doctor "1.º Que no solo parecen baratos, sino que lo son en realidad, y mucho mas si se compara su valor con los de hierro que está en la proporcion, poco mas ó menos de 1 á 60.

Cuando hemos leído estos números (pues sobre nosotros siempre hacen gran impresion los números, cuya lógica es tan irresistible!) nos fué preciso persuadirnos, que el Sr. Dr. Don Nazario Toledo no ha fijado su atencion suficientemente á leer las páginas 14, 15, 16, 17 y 18 del informe, en las cuales hemos establecido el costo de la cañeria de barro y de la de hierro; de cuyos presupuestos resulta que una vara de cañeria de barro cuesta 29 \$ 6 rs. mientras que una vara de cañeria de hierro cuesta 16 \$ 4 rs.; ó que en el caso que el no quisiera adoptar las dimensiones para la cañeria de barro, sobre las cuales está establecido el presupuesto respectivo, la comparacion del precio de los tubos de hierro con el precio pedido al Supremo Gobierno por el Sr. Tomas Estrada que propone establecer la cañeria de barro, no le hubiera permitido cometer una equivocacion tan grande.—En efecto, el Sr. Estrada pide para traer el agua desde la Fábrica de licores hasta la esquina de la plaza (Distancia 1480 varas) la suma de \$ 16,000, y esto, por la ejecucion de cañeria de barro con dimensiones que nosotros sostenemos ser demasiado débiles é ineficaces: si entonces se calcula cuanto, para la misma distancia, costaria la cañeria de hierro segun nuestro presupuesto, se vé que costaria \$ 23,420, es decir que la cañeria de barro establecida contra todas las reglas costaria 1, y la de hierro por la misma distancia no alcanzaria á 1 ½.

Prosiguamos con el autor del remitido.

"Mas con respecto á la fragilidad en los tubos de barro de que habla el informe no estamos de acuerdo, pues no acabariamos de citar acueductos y fuentes hechos de barro que han durado no un siglo, sino muchos siglos, fabricados por los Arabes en los diversos países que dominaron, como en España, y fabricados despues desde los tiempos de Isabel la Católica hasta la independencia, ya en las diversas colonias y establecimientos marítimos, ya en la misma península ibérica: baste decir en apoyo de esta asercion que las

cañerías de barro que han visto muchas personas notables de la República, fabricadas por el Gobierno Español, cuentan mas de un siglo, y estan en el mejor estado de servicio, y que las que se han emprendido desde su independencia hasta nuestros dias son bastante buenas, y firmes, y estan actualmente en uso."

El argumento de que se sirve aquí el Sr. Dr. D. Nazario Toledo puede ser especioso, pero á nuestro parecer nada prueba: pues si él dice que puede citar caños hechos por los Arabes, por Isabel la Católica, etc. etc., olvida completamente decimos cuales son sus dimensiones, cuanto costarian, y cual es la presion del agua en ellos; pues nosotros no negamos que se hayan hecho cañerías de barro, ni que se puedan hacer; solo sostenemos que si se adopta el barro, necesita darle la espesura conveniente, y que dando esta espesura conveniente, demostrada necesaria por el cálculo, esta obra se vuelve en las condiciones actuales mas cara; y decimos, condiciones actuales, porque, lo repetimos; el hierro solamente se ha puesto muy barato desde un siglo á esta parte, y antes de esto era mas económico hacer cañerías de barro muy bien construidas, que hacerlas de hierro entonces muy caro, y cuya fundicion no habia progresado como ahora.

No podemos tampoco admitir la idea que parece inclusa en la redaccion del autor, que quiere dar mayor fuerza á sus argumentos en favor del barro, diciendo que fué adoptado por los Arabes, que se sabe que fueron seguramente muy ilustrados, y que se continuó bajo el reinado de Isabel la Católica, época que se puede considerar como la edad de oro para la España; no podemos admitir esta idea decimos, por que seria lo mismo que si alguno nos sostuviera que, porque los Romanos fueron un pueblo muy ilustrado en todo y en Arquitectura principalmente, seria preciso adoptar acueductos esternos y elevados cuando se debe hacer pasar al traves de un valle las aguas que se quieren conducir, cosa que actualmente nadie se atreveria á sostener, sabiendo que si aquel pueblo construyó acueductos que aun ahora causan la admiracion de la posteridad, no solo tuvo que gastar muchos de sus recursos de toda clase, sino tambien que esto hizo, por que todavia no conocia ciertas leyes de hidraulica que no fueron por primera vez aplicadas sino bajo los Emperadores de Occidente y mas tarde por los mahometanos, leyes que ahora cayeron en el dominio de la ciencia mas elemental.

En cuanto á las cañerías que el autor nos dice fueron vistas por personas notables de esta República, nada tenemos que decir sino ó que son establecidas bajo condiciones consecuentes á cuanto en semejante caso establecerian la ciencia y el cálculo, ó que diferentemente, pueden bien subsistir, pero tienen el inconveniente de estar sujetos á frecuentes roturas. Como prueba de esto tenemos á la disposicion de nuestro adversario, declaraciones que nos hemos procurado de personas fidedignas que vivieron por largo espacio de tiempo en lugares donde habia, ó hay cañerías de barro que ofrecen tales inconvenientes.

El decir, como se hace el Sr. Doctor, que las cañerías que él conoce son bastante buenas y firmes, no prueba nada tampoco, atendiendo á que deben ser absolutamente buenas y firmes para no ocasionar gastos continuos; y este es el caso de las cañerías de hierro.

"El temor que tienen los señores comisionados de que las cañerías de barro no resistan contra una presion de agua algo fuerte, estará completamente disipado si les aseguramos que la cantidad de

agua que hemos visto descender en muchas ciudades por cañerías de barro es tres veces mayor de la que puede ser y necesitarse en San José; puesto que el caño ademas vá forrado en todas direcciones con mezcla y ladrillo; y puesto que el barro bien mezclado y quemado se vitrifica y sólida de tal manera, que cuantos mas años pasan se hace mas firme: hecho que podemos hacer constar aun con los utensilios domésticos fabricados antes de la conquista, y que se han encontrado en los enterramientos de diversos lugares de América que se han registrado."

Leído este pasaje del remitido, hemos estrañado que el Sr. Doctor haya caído en una tal equivocacion.

El nos asegura que ha visto descender en muchas ciudades por cañerías de barro una cantidad de agua tres veces mayor que la que es necesaria en San José, y cree que nuestros temores serán disipados: ciertamente lo serian, si no se viese que nuestro adversario confundió la presion del agua en un tubo, con la cantidad de agua que pasa en el mismo tubo. Probablemente olvidó que lo que se llama presion, es el peso de una columna de agua teniendo por base la unidad de medida en la seccion y por altura, la diferencia de nivel entre la admision del agua y el punto considerado: de modo que él puede hacer pasar un río por un tubo muy poco resistente y de pequeña espesura, á condicion de que este tubo sea casi horizontal, en cuyo caso las paredes no sostienen mas que el peso de la vena fluida que corre, mientras que si él toma un tubo muy largo, mas resistente, en el cual no haya mas que una columna de media pulgada, y si él lo pone verticalmente, habrá al pié de este tubo por cada unidad de medida en la seccion una presion representada por el peso de toda la columna superior, es decir de una atmósfera por cada 10 metros proximate.

Es inútil insistir mas sobre esto: solo recuerde el Sr. Dr. la prensa hidraulica, en la cual, por medio de una muy pequeña cantidad de agua comprimida en uno de los brazos del sifon, se trasmite integramente dicha presion en el otro brazo, el cual es miles de veces mas ancho.

En cuanto á la seguridad que nos da nuestro adversario de que el barro bien quemado y mezclado se solidifica de mas en mas, no podemos admitirla sino en el caso de que se emplee muy buena cal hidraulica ó cemento romano, y aun con la restriccion de que, no es con el tiempo que se solidifica mas y mas, sino que llegado el todo á su dureza máxima puede conservarla indefinidamente, como se verifica en los restos quebrados de los monumentos romanos; en cuanto al endurecimiento que él dice se vé en los utensilios indios encontrados en los enterramientos de América, nos parece que seria verdaderamente muy difícil el probarnos que cuando los indios se servian de ellos antes de la conquista, esos utensilios eran menos duros, y que debían á su estado de enterramiento, otra cosa mas que su perfecta conservacion.

Dice el Sr. Don Nazario Toledo.

"Por lo que mira al techo de las cañerías no hay que temer nada por los caños de barro, aun suponiendo que la capa vegetal alcance á seis pies de profundidad, pues en diversos lugares de capas vegetales y arcillosas hemos visto practicar cañerías sin riesgo de hundimiento, por que la zanja donde corre el caño se reconoce y se solida antes que poner la meseta de ladrillo y mezcla sobre que va sentado el caño; y muy al contrario, podemos asegurar que los caños de hierro no pueden soportar un largo periodo de duracion, por

que en suelos húmedos la oxidacion del hierro es mayor, y si es cierto como lo hemos visto con nuestros mismos ojos en Europa, que los caños de hierro se corrompen y oxidan en medio siglo y aun antes, como algunos amigos nuestros lo han presenciado en Norte-América, mas seguro es que esa oxidacion se precipite en nuestro suelo, pues todos son testigos de lo que sufre el hierro en nuestras construccionen aun en aquellas que estan fuera de las influencias de la humedad. Es por eso que se han repugnado para nuestros rios los puentes suspendidos."

Seria necesario entrar en esclarecimientos geológicos muy largos para demostrar que á una pequeña profundidad en donde se unen criaderos de diferente edad geológica, ó solo de diferente composicion, puede haber en caso de temblores, hundimientos desiguales; pero dejemoslos, y admitamos como él dice que se solidifica y reconoce la zanja donde corre el caño, mas, cabalmente, nuestro adversario se conforma con las ideas que hemos emitido en nuestro informe, y prueba él mismo que se debe ejecutar un trabajo que por el menor gasto que ocasione siempre será mas costoso que en los tubos de hierro, que se pueden colocar á una limitada profundidad, y que no requieren esta obra.

Sobre la oxidacion de los tubos de hierro se quiere establecer como dato, que en este suelo se deben oxidar por causa de la humedad. Pero el Sr. Doctor Don Nazario Toledo debe haber visto en nuestro informe, que hemos dicho que los tubos se cubren exteriormente con una pintura de alquitran ó de betun, que los aparta completamente de los agentes atmosféricos, suponiendo que estos agentes los alcanzan, lo que queda por probarse, pues Humboldt, de Bieh, y todos los que se ocuparon de la meteorología de los países intertropicales, nos aseguran que á una limitada profundidad de cerca de 2 metros, no solo no entran los agentes atmosféricos sino que ya no se hace sentir la variacion de la temperatura exterior; lo que no sucede en Europa, en donde esta zona de temperatura media se halla á 10, 15 y hasta 20 metros de profundidad segun las diferentes latitudes—Y si, como dice el Sr. Dr., él y sus amigos vieron tubos que se corrompen, estamos seguros que una observacion mas minuciosa les hubiera convencido de que esto era debido á causas anómalas exteriores, como infiltraciones de letrinas etc. etc. á otra circunstancia semejante; pues en nuestra larga residencia en muchas capitales de Europa y de los Estados Unidos en donde las cañerías de hierro estan esclusivamente adoptadas desde largo tiempo, nunca nos ocurrió ver hacer ninguna reparacion á estos tubos; y si algunas veces los hemos visto descubiertos fué en la ocasion en que se les añadian tubos secundarios y en estos casos, podemos (á nuestra vuelta) asegurar que siempre los vimos en el estado de conservacion mas completo.

Aquí nos ocurre tambien advertir incidentalmente una inexactitud en que cayó nuestro adversario—El dice: que en estos países se repugnaron los puentes suspendidos de miedo de la oxidacion.

Que nos dispense el Sr. Doctor Don Nazario Toledo si reclamamos en favor de los ingenieros americanos, que nunca pueden haber emitido una tal proposicion, por la sencilla razon de que es de la mas grande facilidad el cubrir, como efectivamente se cubren, las cuerdas metálicas de los puentes suspendidos, con una capa conservadora, como alquitran—betun—catoble, etc.—y esto como un gasto insignificante en comparacion de las sumas exigidas para la construccion del puente—y así apartar esas cuerdas de un modo absoluto de la accion del aire y del agua; ademas por que todos los ingenieros saben que si hubo puentes suspendidos que cayeron, nunca tal acontecimiento fué debido á la oxidacion de las cuerdas metálicas, y si al hecho de experiencia, de que las fibras de los hilos de hierro metálico estirado, por causa de las frecuentes trepidaciones en los puentes, se ponen en un estado de cristalización de *anchas facetas* mas ó menos confusas, y que entónces la gran resistencia á la fractura por traccion del hierro estirado, se cambia en la mas grande facilidad á la rotura, rompiéndose estas cuerdas en tal caso, casi como se rompería un cilindro de vidrio.

(Continuad.)

Imprenta Nacional—Director J. A. Mendosa.